



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Honorable Ayuntamiento de Calakmul
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 3 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Diciembre 2021.

Luz Esperanza
Hernández Zacarías
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



Directorio.

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo
Presidente Municipal.
Lic. Rutila de la Cruz Arias.
Secretaria Municipal.
Lic. Luz Esperanza Hernández Zacarías
Directora de la Gaceta Municipal
Comisión Editorial.
C. Manuel Antonio Centurión Torres



Año: I Número: 3
Dirección: Calle Halaltun
Entre Balakbal y Becan Col. Centro.
C.P. 24640.

Publicación Periódica.

Gaceta Municipal WWW.CALAKMUL.GOB.MX Xpujil, Calakmul, Campeche a __ de 2021 Número 3.



Año: I Núm. 3 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Diciembre 2021.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

Índice De Contenidos

	Páginas
Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.	3
Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.	4
Certificación de la Convocatoria para la Primera Sesión Solemne de Cabildo.	5
Convocatoria de la Primera Sesión Solemne de Cabildo.	6
Certificación de la Primera Sesión Solemne de Cabildo.	7
Acta de la Primera Sesión solemne de Cabildo.	8
Acta de Instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente "GMPEA".	11



Año: I Núm. 3 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Diciembre 2021.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.
Presidente Municipal de Calakmul.

Lic. Rutila de la Cruz Arias.
Secretaria del H. Ayuntamiento.

C. Sara Rivera Soria.
Primera Regidora.
Comisión: Obras Públicas.

C. Daniel Sánchez Figueroa.
Segundo Regidor.
Comisión: Servicios Públicos.

C. Roció Hernández Ruiz.
Tercera Regidora.
Comisión: Salud.

C. Hilario Manzur Miranda.
Cuarto Regidor.
Comisión: Policía.

C. Argelia Vázquez López.
Quinta Regidora.
Comisión: Gobierno y Transparencia.

C. Gilberto López Jiménez.
Sexto Regidor.
Comisión: Parques y Jardines.

C. Anselma Hernández San Agustín.
Séptima Regidora.
Comisión: Educación, Cultura y Deporte.

C. Yuli Mandujano Barabata.
Octava Regidora.
Comisión: Turismo y Medio Ambiente.

Lic. Eleazar Ignacio Dzib Ek.
Primer Síndico.
Comisión Síndico de Hacienda.

C. Natalia Hernández Torres.
Segunda Síndica.
Comisión Asuntos Jurídicos.



Año: I Núm. 3 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Diciembre 2021.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Lic. Fernando Pulido Ara.
Tesorero Municipal.

Lic. Rene Raymundo Alcalá Quiñones.
Director de Órgano Interno de Control.

C.P. Jorge Luis Chable Ramírez.
Oficial Mayor.

Arq. Jesús Román Chacón Cohuo.
Encargado del Despacho de la Dirección
de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

M.C. Antonio Ek Flores.
Director de Planeación y Desarrollo
Social.

C. Rafael Jiménez Pérez.
Director de Protección Civil.

Prof. José Francisco Alamilla Ferrer.
Director de Educación, Cultura y
Deporte.

C. Ezequías Hernández Torres.
Director de SMAPAC.

Ing. Alma Beraly Canche Queb.
Directora de Desarrollo Económico.

Lic. María de Jesús Carreón Guzmán.
Directora de Turismo y Medio Ambiente.

Lic. José Respicio Naal Baas.
Jefe del Departamento Jurídico.

Enf. Maricela Tut Anchevida.
Presidenta del Patronato DIF.

Ing. Rosa Berenice Be Poox.
Directora del DIF Municipal.

C. Guadalupe Acevedo Rodríguez.
Directora de Equidad y Género.

C. Galberino Álvaro Arcos.
Director de Apicultura.

C. Samuel Vázquez Ramírez.
Director de Pueblos Indígenas.



Año: I Núm. 3 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Diciembre 2021.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
 POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

LA QUE SUSCRIBE: LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

 ----- CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRIMERA SESION SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 01 DE DICIEMBRE DEL 2021, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 29 (VEINTINUEVE) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

ATENTAMENTE.

LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS.
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Honorable Ayuntamiento de Calakmul
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: I Núm. 3 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Diciembre 2021

Luz Esperanza
Hernández Zacarías
Directora General

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 27 DE NOVIEMBRE AÑO 2021.

**ASUNTO: SE CONVOCA A LA PRIMERA
SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.**

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Primera Sesión Solemne de Cabildo, que se llevara a cabo el día Miércoles 01 de Diciembre del año en curso, a las 09:00 horas a.m. (09 de la mañana) en el local que ocupa el "Recinto Ferial", ubicado a un costado del Hospital Integral, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de recinto oficial.
- 3.- Declaración de quorum y apertura de la sesión.
- 4.- Entrega de Constancias de Mayoría a las Formulas Ganadoras.
- 5.- Toma de Protesta a los Comisarios Electos para el periodo 2021-2024, de acuerdo al Artículo 91 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
- 6.- Clausura de la sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE.

**ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

C.C.P. ARCHIVO.

Gaceta Municipal WWW.CALAKMUL.GOB.MX Xpujil, Calakmul, Campeche a __ de 2021 Número 3.



Año: I Núm. 3 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Diciembre 2021.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
 POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

LA QUE SUSCRIBE: LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

 -----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 03 (TRES) FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE, Y SON COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO) CELEBRADA EL DÍA 01 (PRIMERO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), INSCRITA DE LA FOJA 29 (VEINTINUEVE) FRENTE, A LA FOJA 31 (TREINTA Y UNO) FRENTE DEL LIBRO (PRIMERO) DE ACTAS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO), DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 29 (VEINTINUEVE) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

ATENTAMENTE.

LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS.
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: I Núm. 3 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Diciembre 2021.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

**PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024.**

EN LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 09:00 A.M. HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, REUNIDOS EN EL RECINTO FERIAL DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, SE REUNIERON LOS CC:

LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO	PRESIDENTE MUNICIPAL
SARA RIVERA SORIA	PRIMER REGIDOR
DANIEL SANCHEZ FIGUEROA	SEGUNDO REGIDOR
ROCIO HERNANDEZ RUIZ	TERCER REGIDOR
HILARIO MANZUR MIRANDA	CUARTO REGIDOR
ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ	SEXTO REGIDOR
ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN	SÉPTIMO REGIDOR
YULI MANDUJANO BARABATA	OCTAVO REGIDOR
ELEAZAR IGNACIO DZIB EK	SINDICO DE HACIENDA
NATALIA HERNÁNDEZ TORRES	SINDICO JURÍDICO

PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESION SOLEMNE DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM Y APERTURA DE LA SESION.
- 3.- DECLARACIÓN DE RECINTO OFICIAL.
- 4.- ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LAS FORMULAS GANADORAS.
- 5.- TOMA DE PROTESTA A LOS COMISARIOS ELECTOS PARA EL PERIODO 2021-2024, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DAR INICIO SE HIZO EL PASE DE LISTA Y SE VERIFICO QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA EN NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL EL "RECINTO FERIAL", COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LAS FORMULAS GANADORAS:

AL C. SIRO LAGUNES NAVARRO, SE LE HIZO ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, COMO COMISARIO MUNICIPAL ELECTO DE XBONIL.



Año: I Núm. 3 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Diciembre 2021.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

AL C. SEBASTIÁN MONTEJO SÁNCHEZ, SE LE HIZO ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, COMO COMISARIO MUNICIPAL ELECTO DE CONCEPCIÓN.

AL C. SERGIO PECH GÓMEZ, SE LE HIZO ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, COMO COMISARIO MUNICIPAL ELECTO DE CONHUAS.

AL C. PEDRO MENDEZ PEREZ, SE LE HIZO ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, COMO COMISARIO MUNICIPAL ELECTO DE ÁLVARO OBREGÓN (ZOH-LAGUNA).

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CINCO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO DE ACUERDO AL ARTICULO 91 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS COMISARIOS MUNICIPALES DE XBONIL, CONCEPCIÓN, CONHUAS Y ÁLVARO OBREGÓN (ZOH-LAGUNA) PARA EL PERIODO 2021-2024.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DA POR CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, SIENDO LAS 09:22 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL.

C. SARA RIVERA SORIA.
PRIMER REGIDOR.

C. DANIEL SÁNCHEZ FIGUEROA.
SEGUNDO REGIDOR.

C. ROCIO HERNANDEZ RUIZ.
TERCER REGIDOR.

C. HILARIO MANZUR MIRANDA.
CUARTO REGIDOR.



Año: I Núm. 3 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Diciembre 2021.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

C. ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ.
QUINTO REGIDOR.

C. GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ.
SEXTO REGIDOR.

C. ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN.
SÉPTIMO REGIDOR.

C. YULI MANDUJANO BARABATA.
OCTAVO REGIDOR.

LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK.
SINDICO DE HACIENDA.

C. NATALIA HERNÁNDEZ TORRES.
SINDICO JURÍDICO.

LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



Año: I Núm. 3 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Diciembre 2021.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

ACTA DE INSTALACIÓN

En las instalaciones del DIF Municipal Calakmul, siendo las 11:34 am, del día 7 de diciembre del 2021, quienes suscriben la presente acta, y contando con la distinguida presencia del Ing. Luis Enrique Alvarado Moo, Presidente Municipal de Calakmul, Lic. Rutila De La Cruz Arias, Ing. Berenice Be Poox, C. Roció Hernández Ruiz, Regidora de Salud de H. Ayuntamiento de Calakmul, Doc. Juan Natanael Vázquez Poot, Director del Hospital Integral de Xpujil, C. Guadalupe Acevedo Rodríguez, Directora de Equidad de Género, Doc. Tomas Uc Velazco, Jefe del Área de Salud del H. Ayuntamiento de Calakmul, Licda. Blanca Rosa Mijangos Chan, Directora del ICAT #6 Plantel Xpujil, Lic. José María Acevedo Pérez, Administrativo de la UT Calakmul, Alumno de la UT Calakmul Víctor Manuel León Méndez, Prof. José Francisco Alamilla Ferrer, Director de Educación Cultura y Deporte, Licda. Norma Tzoc Colli, locutora de la Radio local XEXPUJ "La voz del corazón de la selva", Licda. Rosy Arlett Granados Bacab, C. Guadalupe Guzmán Arcia, Jefa de Departamento de Empoderamiento Económico de las Mujeres, Coordinadora de PRODIFDNNA del DIF Municipal y el Oficial Pedro Pablo Chiquil Castro, de la Policía Municipal de Calakmul, se reunieron en las instalaciones del DIF Municipal de Calakmul, ante la presencia de la Técnico Deysi María Martínez Hernández, para formalizar la instalación del GMPEA encargado de implementar la Estrategia Municipal de Prevención del Embarazo En Adolescentes en el Municipio de Calakmul, misma que se acordó realizar en Reunión de Trabajo realizada con la fecha 22 noviembre de 2021, en Sala de Juntas del Consejo Estatal de Población, en el marco de los trabajos del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) Del Estado de Campeche.

A fin de hacer efectivo dichos acuerdo, y compromisos señalados en dicha actividad, y con el propósito de fortalecer las acciones del GEPEA Campeche en cumplimiento de las metas de la estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, es necesario agotar en cuanto a la integración, instalación y toma de protesta de los integrantes del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), teniendo como objetivo lo siguiente:

PRIMERO.

OBJETIVO GENERAL:

Establecer un plan de trabajo que se encuentre vinculado a la Estrategia Estatal de la Prevención del Embarazo Adolescente, desarrollada en el Estado de Campeche, con la participación de autoridades municipales, estatales en el municipio, comunitarias, de los diferentes sectores como el escolar, de salud y protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se considera la participación activa del GMPEA (Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente), con el objetivo de que sea este grupo que se encargue de diseñar, alinear, coordinar y ejecutar acciones interinstitucionales e intersectoriales para contribuir en la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes en el Estado de Campeche, y por consiguiente en el país.



Año: I Núm. 3 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Diciembre 2021.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

También debe de adoptar, como parte de sus compromisos, la figura de mecanismo de articulación y coordinación interinstitucional e intersectorial para la vinculación de las acciones de quienes integran el GMPEA, sesionar y trabajar colaborativamente, dar seguimiento a los acuerdos establecidos y realizar el monitoreo y en su caso evaluación de lo realizado en el Programa de trabajo anual.

Las y los integrantes del GMPEA, se deben comprometer a asistir a las sesiones celebradas de forma periódica, que convoque la /el secretaria/o Técnico, así como brindar información necesaria para el trabajo interinstitucional y para desarrollar el ejercicio de evaluación; también, deberán desarrollar e impulsar acciones y estrategias que se diseñen en el ámbito de sus facultades y/o competencias, de manera participativa.

SEGUNDO.

Durante la Sesión de la Instalación del Grupo GMPEA celebrada con fecha 7 de diciembre del 2021 se acuerda que la instancia coordinadora será la Dirección de Equidad de Género, y como Secretaria Técnica, Sistema DIF Municipal.

En nuestro Municipio se constituye la Coordinación del GMPEA 7 de diciembre del 2021 con la aprobación del Honorable Ayuntamiento en la persona de Deysi María Martínez Hernández y titular de la Dirección de Equidad de Género y como Secretaria Técnica Rosy Arlett Granados Bacab, titular del Sistema DIF Municipal de Calakmul.

TERCERO. INTERVENCION DEL/LA COORDINADOR/A DEL GRUPO.

Acto seguido Deysi María Martínez Hernández tomo a palabra y expreso. “Me dirijo a este Honorable Ayuntamiento para que se proceda a la instalación formal y toma de protesta del Grupo Municipal, Ing. Luis Enrique Alvarado Moo, tenga bien a realizar la declaración correspondiente, fungiendo como Testigos de Honor en este caso los demás miembros del Ayuntamiento y Deysi María Martínez Hernández.”

CUARTO. DECLARACION DE INSTALACION FORMAL Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO.

Se procede a la instalación formal y toma de protesta de los integrantes del Grupo Municipal por parte del Ing. Luis Enrique Alvarado Moo “Ciudadanos y Ciudadanas integrantes del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente de Calakmul, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución General de la Republica, la particular del Estado y del Municipio, las leyes que de ellas emanen y demás Legislación Federal, Estatal y Municipal; así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Republica, del Estado y de nuestro Municipio?”, seguidamente los integrantes declararon “Si, protesto”, Presidente: “Si así no lo hicieren la Nación o el Estado os lo demanden”. Se declara por parte de él/la Presidente Municipal y en nombre del H. ayuntamiento, que siendo las 11:50 am, quedo formalmente instalado el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescentes del Municipio de Calakmul.



Año: I Núm. 3 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Diciembre 2021.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

QUINTO. CONCLUSION DE LA SESIÓN

Dado que ha quedado formalmente integrado e instalado el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente de acuerdo al desahogo de los puntos y asuntos considerados en la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 pm, se concluye la presente sesión previa firma del documento respectivo, mismo que se firma al margen y al calce, como constancia de la participación y compromiso de todos sus miembros, quienes en estos acto se comprometen a hacer lo necesario para su cabal y oportuno cumplimiento.

Tec. Deysi María Martínez Hernández
Coordinador/a del GMPEA

Licda. Rosy Arlett Granados Bacab
secretario/a del GMPEA

Doc. Juan Natanael Vázquez Poot
Vocal de Control y vigilancia

Licda. Blanca Rosa Mijangos Chan
Vocales

Doc. Tomas Uc Velazco
Vocales

C. Víctor Manuel León Méndez
Vocales

C. Roció Hernández Ruiz
Vocales

Profe. José Francisco Alamilla Ferrer
Vocales

C. Guadalupe Guzmán Arcia

Lic. Mauricio López Pérez



Año: I Núm. 3 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Diciembre 2021.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

Vocales

Vocales

INTEGRACION

Para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones en materia de dar cumplimiento y encargarse de la gestión del Plan estratégico en el municipio, el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente, contara con un órgano representativo, en la cual sus miembros tendrán voz y voto para la toma de decisiones y estará conformado por:

Coordinadora/o: Deysi María Martínez Hernández

Secretaria/o: Rosy Arlett Granados Bacab

Vocales:

Vocal de control y vigilancia. Doc. Juan Natanael Vázquez Poot

Vocales en general.

Licda. Blanca Rosa Mijangos Chan

Doc. Tomas Uc Velazco

C. Víctor Manuel León Méndez

C. Roció Hernández Ruiz

Profe. José Francisco Alamilla Ferrer

C. Guadalupe Acevedo Rodríguez

Nota 1: Las funciones de las integrantes del GMEPEA, así como su integración, se proponen en el apartado denominado Propuesta de Reglamento para el funcionamiento del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Municipio, por lo que puede estar sujeto a cambios.

Nota 2: La construcción del Reglamento, previamente citado es producto de la Actividad: Elaborar Estrategias y Plan de Trabajo con un municipio de alta o muy alta tasa de embarazo infantil o adolescente, del ejercicio fiscal 2020, perteneciente al IMEC, quien a su vez se basó en el "Manual para la integración de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, editado por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres" (2019).